

MENDOZA, **25 ABR 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 41344/2017, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción del Sr. Rémi Jean Marie Mickaël SAUBOLLE proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT) – Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad, en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Cooperación entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Secretaría Académica y Dirección Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Sr. Rémi Jean Marie Mickaël SAUBOLLE (Pasaporte N° 17EE29091) proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT) – Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre marzo y julio de 2018, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 135 / 18